

PARROQUIAS, CEMENTERIOS Y SACRAMENTALES

MADRID



Parroquia de San Jerónimo
el Real (Los Jerónimos)



Cementerio de la Almudena



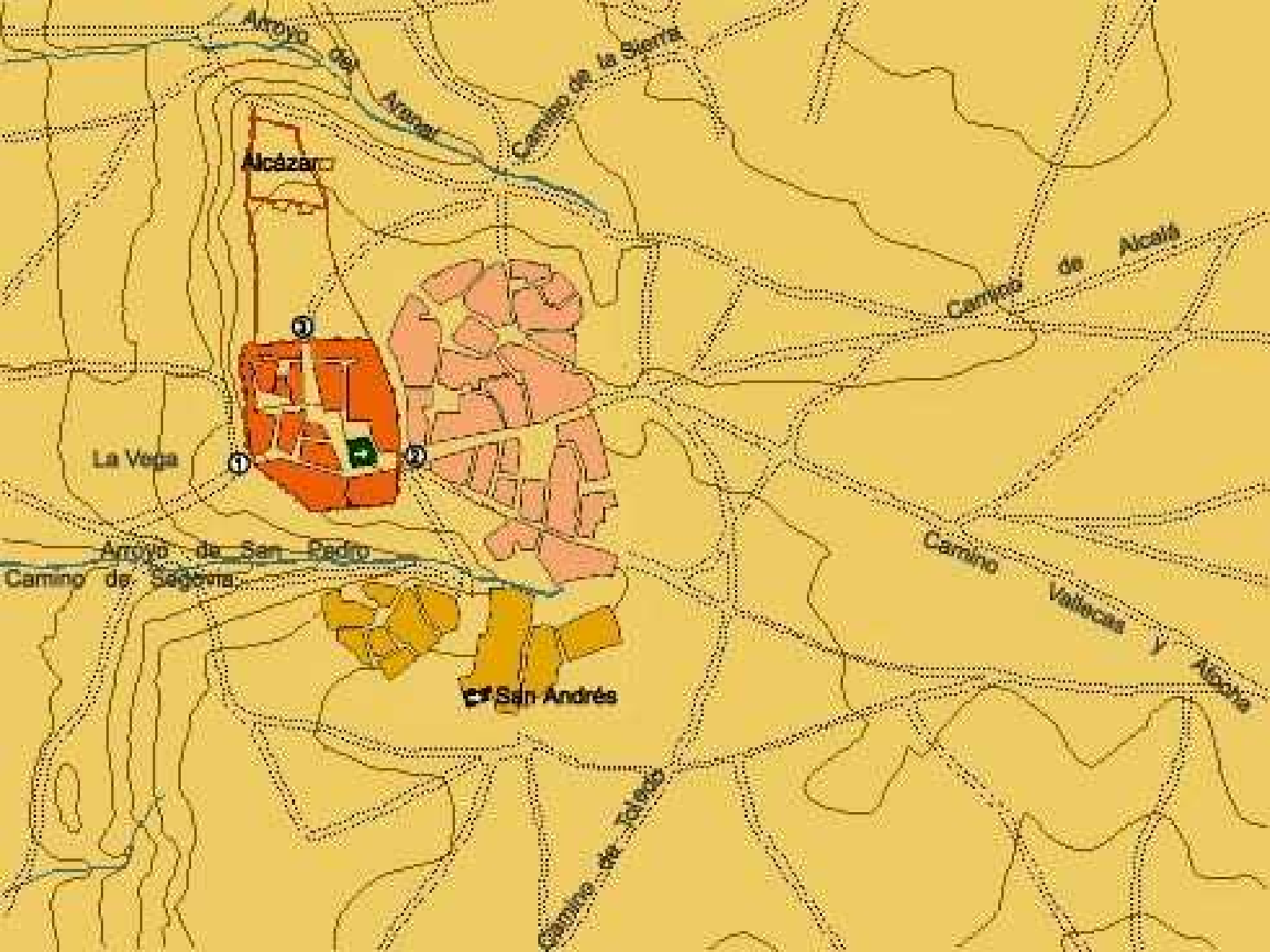
Guía ilustrada de arte y patrimonio



Una aproximación histórica y artística
Autor JCBB



Madrid en el Siglo X



Alcázar

La Vega

Arroyo de San Pedro

Camino de Segovia

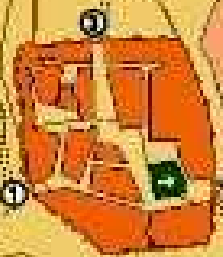
San Andrés

Camino de la Sierra

Camino de Alcará

Camino Valdecas y Aboria

Camino de Tolosa



1

3

2

La comunidad cristiana de Madrid tiene una historia que se remonta a la Edad Media islámica, cuando convivían con la población musulmana en los arrabales de la ciudad (Mayrit).

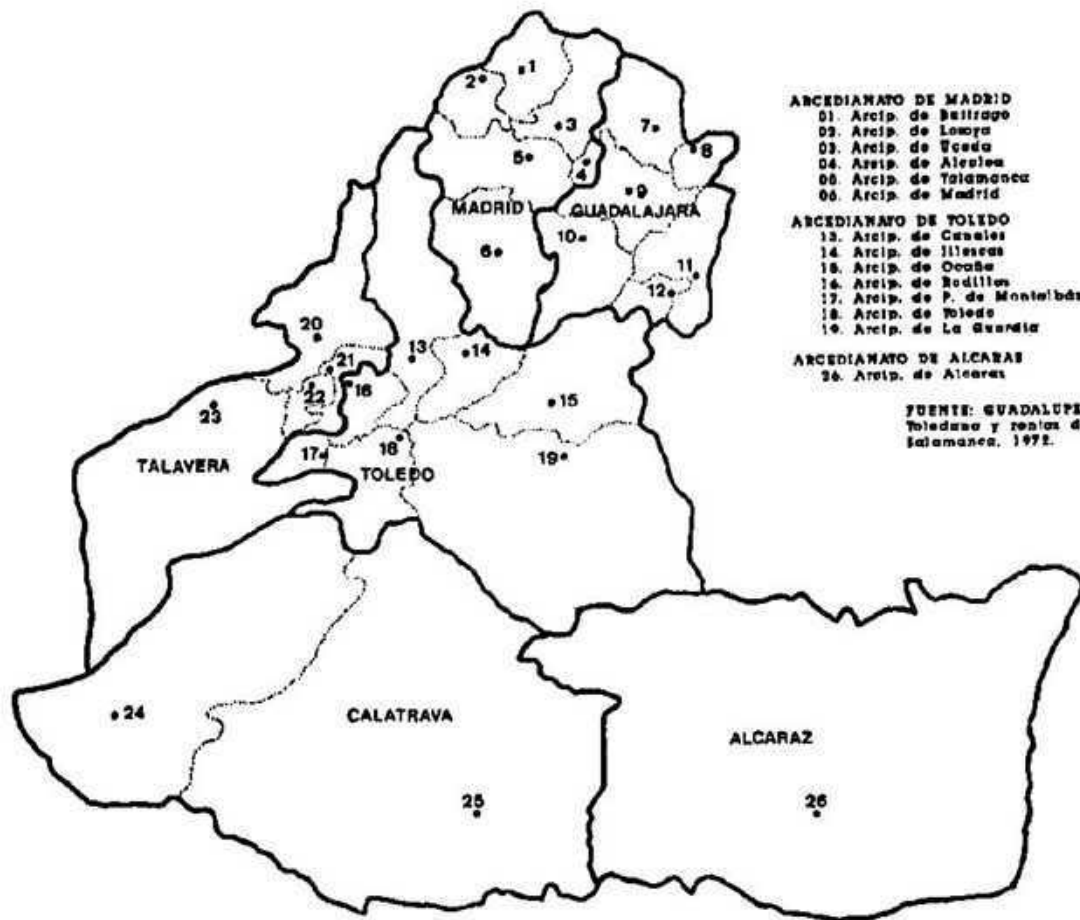
Durante la época musulmana (siglos IX a XI), la comunidad cristiana (conocida como mozárabe) vivía en un arrabal (barrio extramuros) al sur de la medina principal.

En esta zona se ubicaba la **iglesia de San Andrés**, uno de los templos más antiguos de Madrid, que servía como centro de la comunidad cristiana y donde, según la tradición, nació **San Isidro Labrador** a finales del siglo XI.

Tras la conquista cristiana de Madrid por Alfonso VI en 1085, la comunidad cristiana se integró en la estructura de la nueva villa castellana. La iglesia asumió un papel central en la repoblación de la zona durante los siglos XII y XIII.

El Madrid cristiano se expandió y creció alrededor de varias parroquias e iglesias antiguas que aún existen hoy, como San Nicolás de Bari y San Pedro el Viejo.

El Arzobispado de
Toledo finales siglo XV



ARCEDIANATO DE MADRID

- 01. Arcip. de Baltago
- 02. Arcip. de Lomoya
- 03. Arcip. de Uceda
- 04. Arcip. de Alcala
- 05. Arcip. de Talamanca
- 06. Arcip. de Madrid

ARCEDIANATO DE TOLEDO

- 13. Arcip. de Cuenca
- 14. Arcip. de Illuecas
- 15. Arcip. de Ocaña
- 16. Arcip. de Rodillas
- 17. Arcip. de P. de Montalban
- 18. Arcip. de Toledo
- 19. Arcip. de La Guardia

ARCEDIANATO DE ALCARAZ

- 20. Arcip. de Saesleon
- 21. Arcip. de Maqueda
- 22. Arcip. de Santa Olatia
- 23. Arcip. de Talavera

ARCEDIANATO DE GUADALAJARA

- 07. Arcip. de Bita
- 08. Arcip. de Brihuega
- 09. Arcip. de Guadalajara
- 10. Arcip. de Alcala
- 11. Arcip. de Sorita
- 12. Arcip. de Almaguera

ARCEDIANATO DE TALAVERA

- 20. Arcip. de Saesleon
- 21. Arcip. de Maqueda
- 22. Arcip. de Santa Olatia
- 23. Arcip. de Talavera

ARCEDIANATO DE CALATRAVA

- 24. Arcip. de P. de Alcocer
- 25. Arcip. de Calatrava

FUENTE: GUADALUPE BERRAJO. M.L.: Diocesis de la Sede Toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV). Salamanca, 1972.

Arzobispado de Toledo a finales del siglo XV, dividida en **arcedianatos y arciprestazgos**.

La archidiócesis, que era la segunda sede en importancia y riqueza de la cristiandad después de Roma, se estructuraba en seis arcedianatos principales, cada uno subdividido en varios arciprestazgos:

Arcedianato de Madrid: Incluía los arciprestazgos de **Buitrago, Lozoya, Uceda, Alcolea, Talamanca y Madrid**.

Arcedianato de Guadalajara: Comprendía los de **Hita, Bribuega, Guadalajara, Alcalá, Zorita y Almoguera**.

Arcedianato de Talavera: Abastecía a **Escalona, Maqueda, Santa Olalla y Talavera**.

Arcedianato de Toledo: Agrupaba los de **Canales, Illescas, Ocaña, Rodillas, P. de Montalbán, Toledo y La Guardia**.

Arcedianato de Calatrava: Incluía **P. de Alcocer y Calatrava**.

Arcedianato de Alcaraz: Constaba únicamente del arciprestazgo de **Alcaraz**.

La información cartográfica se basa en el trabajo de M^a Luisa Guadalupe Beraza, publicado en 1972:

Maqueta Iglesia Santa
María de la Almudena



Maqueta de la desaparecida **iglesia de Santa María de la Almudena**, considerada en su momento la más antigua de Madrid. Esta maqueta fue realizada por José Monasterio Riesco entre 1945 y 1950 y se encuentra en el Museo de San Isidro (Los Orígenes de Madrid).

El templo se asentaba sobre la antigua mezquita mayor del **Mayrit** musulmán del siglo X. Tras la conquista de Madrid por Alfonso VI en 1083-1085, la mezquita fue consagrada como iglesia cristiana. Estaba situada en la esquina de las actuales calles **Mayor** y **Bailén**.

A lo largo de los siglos sufrió múltiples transformaciones, destacando la reedificación casi total realizada por Ventura Rodríguez en 1777 debido a su estado de ruina.

Fue derribada entre 1868 y 1869 con el objetivo de ampliar la calle Mayor y alinear la calle Bailén hacia el nuevo viaducto.

Tras su demolición, muchas de sus obras de arte se trasladaron, incluyendo la imagen de madera de Nuestra Señora de la Almudena, patrona de la ciudad. Actualmente, se pueden observar restos de sus cimientos integrados en el pavimento de la calle de la Almudena, cerca del Palacio Real.

Iglesia Santiago el Mayor



PLAZA
MAYOR
MADRID

Iglesia de Santiago el Mayor, que forma parte del Convento de las Comendadoras de Santiago en Madrid, España.

Se encuentra en el barrio de Malasaña, específicamente en la calle de Qui que conduce a la Plaza de las Comendadoras.

El convento fue fundado por Felipe IV en 1584, y la construcción del templo actual data de 1667, basada en diseños de los arquitectos Manuel del Olmo y José del Olmo.

Es un destacado ejemplo de la arquitectura barroca madrileña y uno de los pocos templos con planta de cruz griega en la ciudad.

El edificio ha sido objeto de restauraciones recientes para preservar su importancia histórica y cultural, habiendo sido declarado Bien de Interés Cultural.

Iglesia San Pedro el Viejo



Iglesia de San Pedro el Viejo, uno de los templos católicos más antiguos de Madrid, España. Se encuentra en el barrio de La Latina, concretamente en la Plazuela de Jesús "El Pobre".

Su elemento más emblemático es la torre de ladrillo del siglo XIV, que conserva el estilo **mudéjar** original con ventanas de arcos de herradura.

Aunque el edificio actual ha sufrido numerosas reformas, se cree que se levantó sobre el solar de una antigua mezquita. Aparece mencionada en el Fuero de Madrid de 1202.

La iglesia es famosa por albergar la imagen de Nuestro Padre Jesús el Nazareno, conocido popularmente como "**El Pobre**", una de las tallas más veneradas de la Semana Santa madrileña.

Presenta una planta basilical con tres naves y una cabecera desalineada, posiblemente debido a la forma del solar original.

Iglesias De los Santos

Justo y Pastor



SANTOS JUSTO Y PASTOR

Iglesia de los Santos Justo y Pastor (Letra H): Es la iglesia marcada con la letra H en el plano. Aunque el edificio medieval que aparece en el dibujo ya no existe, en su solar se levanta actualmente la **Basílica Pontificia de San Miguel**, situada en la calle de **San Justo**. En la fachada de esta basílica aún se puede ver un bajorrelieve que representa el martirio de estos niños santos, a quienes estaba dedicado el templo original.

Iglesia de San Miguel de los Octoes (Letra L): Se encuentra en la parte superior del detalle, marcada con la letra L junto a la "Calle de San Miguel". Esta antigua parroquia fue derribada tras un incendio en el siglo XVIII y el espacio que ocupaba es hoy el solar del famoso **Mercado de San Miguel**.

El mapa también muestra otros lugares emblemáticos del Madrid de los Austrias como la Plazuela de la Villa, la Plazuela del Cordón y la zona de Puerta Cerrada.

Iglesia San Salvador



EL SALVADOR

XXXIV

Placuela de
la Villa

Iglesia de San Salvador: Era uno de los diez templos más antiguos de Madrid, mencionado ya en el fuero de 1202. Estaba situada en la Calle Mayor, junto a lo que hoy es la **Plaza de la Villa**. El templo se encontraba donde actualmente está el número 70 de la calle Mayor. Fue derribado en el siglo XIX, y su parroquia se fusionó con la de **San Nicolás**.

En la imagen se ve claramente este espacio (actual Plaza de la Villa), que ha sido históricamente el centro administrativo de Madrid.

Calle de la **Platería:** Es la actual Calle **Mayor**, uno de los ejes principales del Madrid de los Austrias.

Este plano es extremadamente valioso porque utiliza una perspectiva caballera para mostrar cada edificio, palacio y convento con una precisión que no se superó hasta el siglo XIX.

Iglesia de San Miguel
de los Octoes



Puerta de Guadalajara

Plateria

Calle Nueva

PLAZA

Calle

Calle

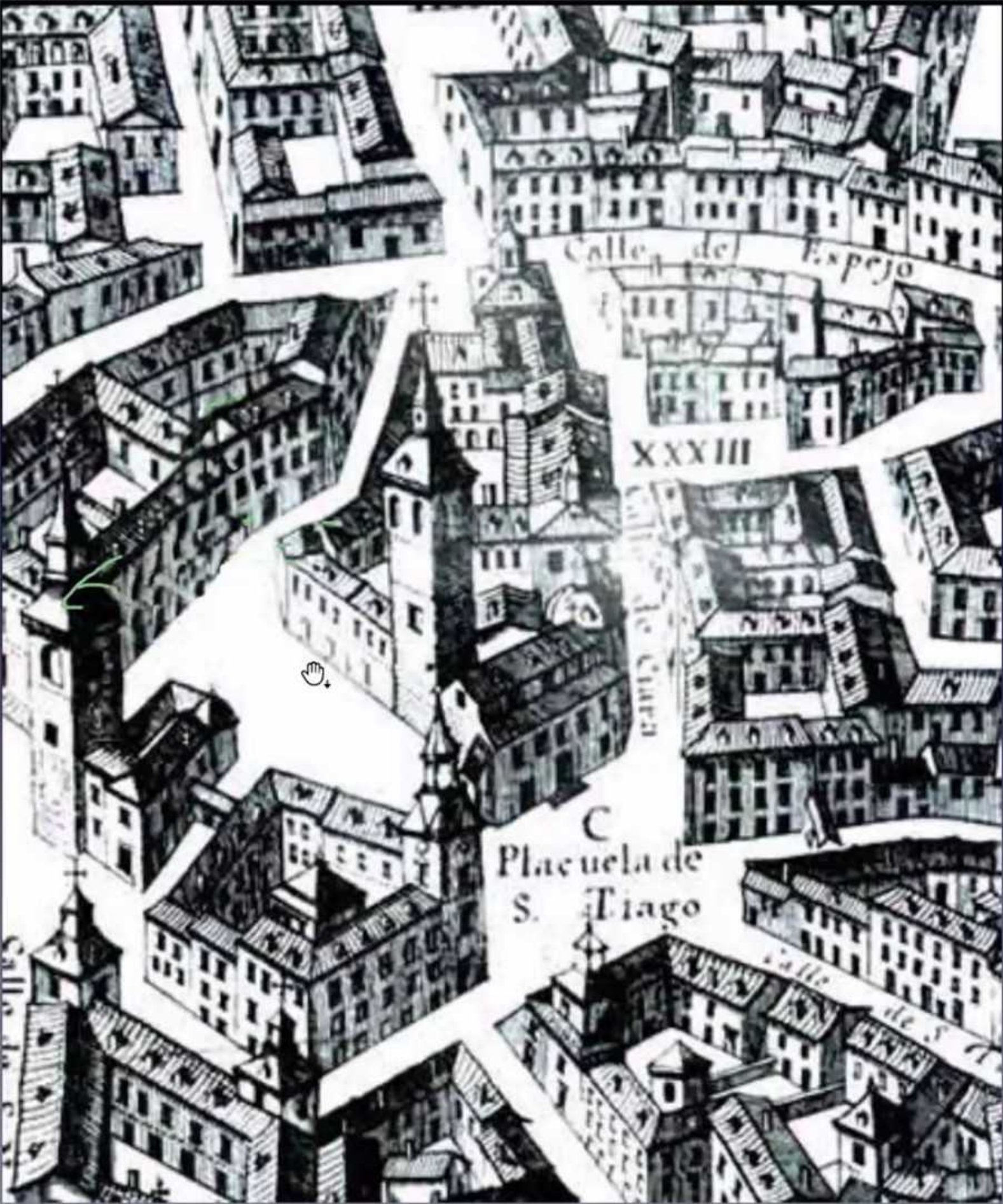
La Iglesia de San Miguel de los Octoes. Era uno de los diez templos primitivos mencionados en el **Fuero de Madrid** de 1202, lo que confirma su antigüedad medieval.

Se situaba muy cerca de la Plaza Mayor, junto a la antigua Puerta de Guadalajara y pegada a las murallas de la ciudad.

Tras ser restaurada, fue finalmente derribada en el siglo XIX (hacia 1809) durante las reformas urbanísticas de José I Bonaparte para abrir espacios en la ciudad.

En el solar que ocupaba la iglesia y su cementerio se sitúa hoy el conocido Mercado de San Miguel. Además, en este templo fue sepultado el escritor barroco Juan Pérez de Montalbán.

Iglesia de Santiago



Calle del Espejo

XXXIII

Calle de la Cruz

C
Placuela de
S. Tiago

Calle de S. Tiago



Iglesia de Santiago: Es el edificio religioso principal que aparece en el centro, identificado en el plano original con la letra **G**.

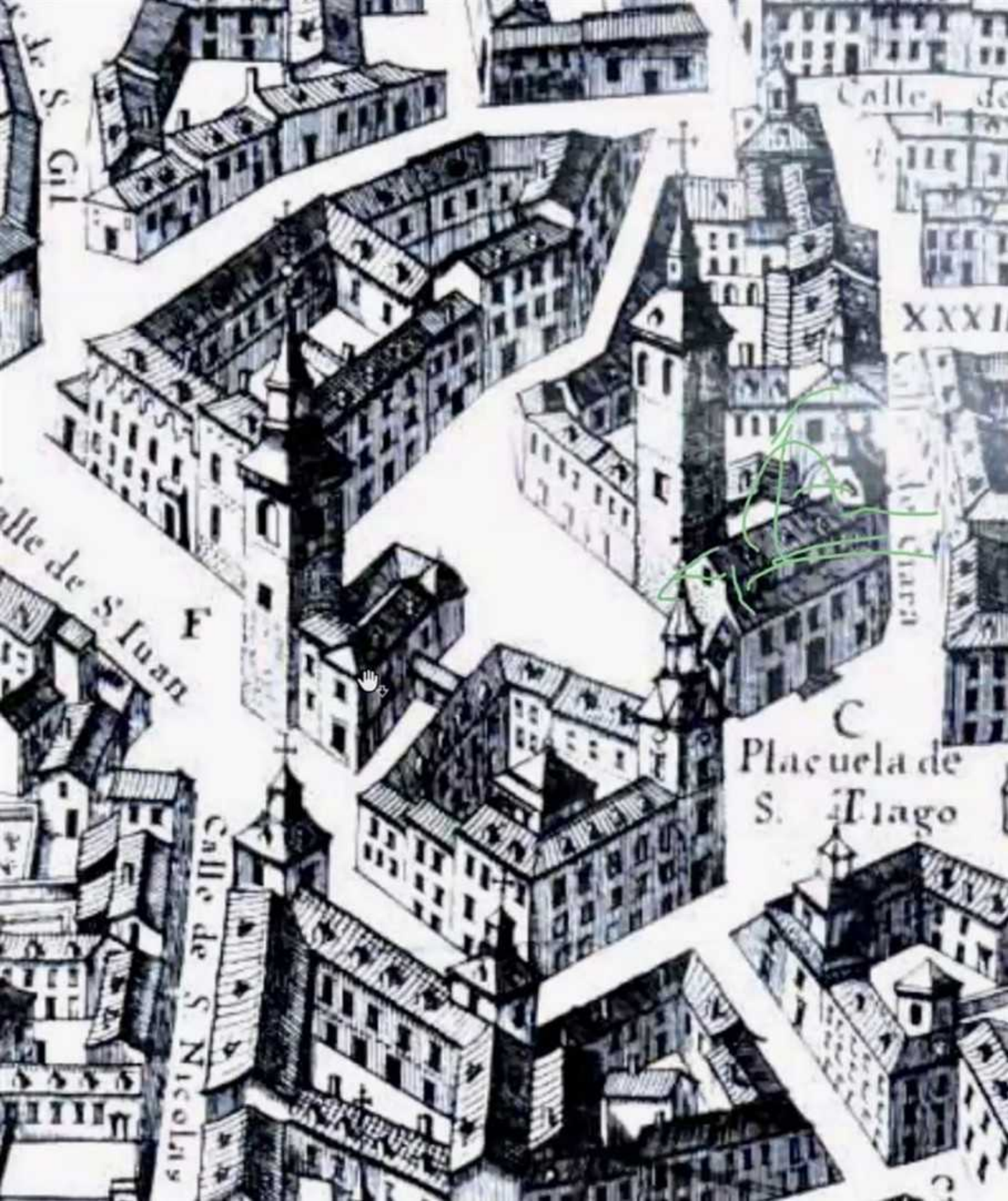
La plaza situada frente a la iglesia, conocida actualmente como la **Plaza de Santiago**.

Se observa la antigua Calle de **Santa Clara**, que sufrió modificaciones importantes en el siglo XVII para alinearse con el ábside de la iglesia.

Iglesia de San Juan: El edificio con una torre alta que se ve a la izquierda (marcado con la letra F en el plano completo) es la antigua Iglesia de **San Juan Bautista**, donde fue enterrado el pintor **Diego Velázquez** en 1660.

Este sector corresponde al actual **Madrid de los Austrias**, un área histórica que ha conservado parte de su trazado original aunque ambas iglesias mostradas fueron derribadas en el siglo XIX.

Iglesia de San Juan



Calle de S. Gil

Calle de S. ...

XXXI

Calle de S. Juan

E

Calle de S. ...

Placuela de S. Tiago

C

Calle de S. Nicolas

?

Iglesia de San Juan: Marcada con la letra **F**, se encontraba en la calle del mismo nombre. Al igual que la de Santiago, fue demolida a principios del siglo XIX. Su solar lo ocupa hoy la Plaza de Ramales, donde se cree que fue enterrado el pintor Diego Velázquez.

Iglesia de Santiago: Es el edificio con la torre alta junto a la "Plazuela de S. Tiago". Fue una de las parroquias más antiguas de Madrid, pero el edificio que ves aquí fue derribado en 1810 por orden de José Bonaparte. La iglesia actual, la Real Iglesia de Santiago y San Juan Bautista, se terminó en 1814 en un emplazamiento cercano.

Iglesia de San Nicolás: Se observa en la parte inferior izquierda, junto a la "Calle de S. Nicolas". Es una de las iglesias más antiguas de Madrid que aún se conservan, destacando su ábside y su torre mudéjar.

Plazuela de S. Tiago: Actualmente integrada en la zona de la Plaza de Santiago.

Calle de S. Juan: Hoy desaparecida bajo la actual Plaza de Ramales.

Calle de Santa Clara: Se ve a la derecha de la iglesia de Santiago. Su alineación en 1648 obligó a modificar el ábside original de dicha iglesia.

Calle de S. Gil: Situada en la parte superior izquierda de la imagen. Este plano es famoso por su perspectiva caballera, que permite ver con detalle los alzados, ventanas y puertas de los edificios tal como eran en el siglo XVII.

San Nicolás de Bari



Iglesia de San Nicolás de Bari, también conocida como **San Nicolás de los Servitas**, situada en Madrid, España. Es considerada por muchos como la iglesia más antigua de la ciudad, mencionada ya en el **Fuero de Madrid** de 1202.

Su elemento más destacado es la torre campanario de estilo **mudéjar**, que data del siglo XII. Algunos autores sugieren que pudo ser originalmente un alminar de una antigua mezquita árabe.

El edificio presenta una mezcla de estilos debido a reformas a lo largo de los siglos, incluyendo una portada barroca del siglo XVIII realizada por **Pedro de Ribera**.

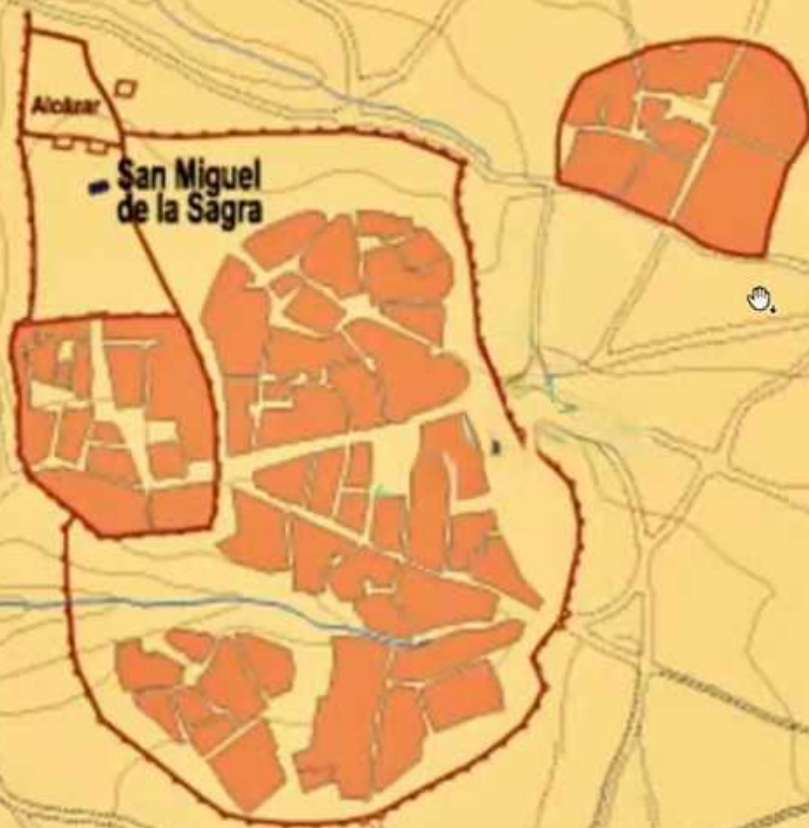
Fue el lugar de bautismo de Alonso de Ercilla, autor de "La Araucana".

Albergó temporalmente los restos de **Juan de Herrera**, el arquitecto de El Escorial.

Actualmente es la sede de la parroquia de la comunidad italiana en Madrid.

Madrid en el siglo XII

MADRID EN EL SIGLO XII



Configuración urbana de Madrid en el siglo XII, ilustrando la transición de la ciudad tras la conquista cristiana de 1085. En esta época, la villa comenzó a expandirse más allá de sus murallas defensivas originales, dando lugar a los primeros arrabales o barrios extramuros.

El Alcázar: Situado en el extremo noroeste (donde hoy se encuentra el Palacio Real), era la principal fortaleza defensiva de la ciudad. Originalmente construido por los musulmanes en el siglo IX, fue aprovechado y reformado por los reyes cristianos.

San Miguel de la Sagra: Esta era una de las parroquias más antiguas de la villa, ubicada en las inmediaciones del Alcázar. Se encontraba cerca de la entrada principal de la fortaleza y desapareció siglos después, en 1548, para permitir la ampliación del palacio.

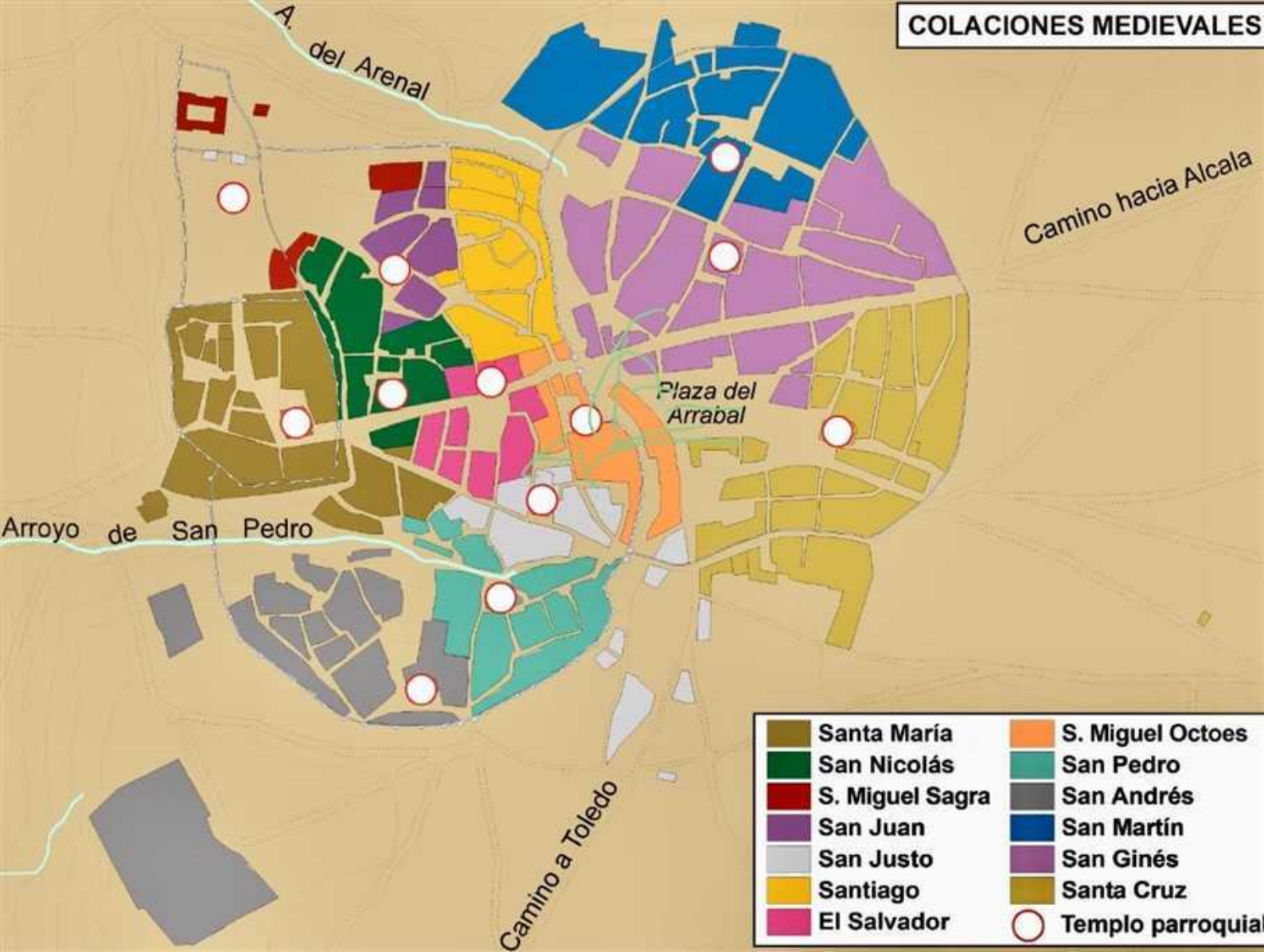
La línea roja delimita la zona intramuros, que en el siglo XII incluía la antigua Almudayna (el barrio noble y fortaleza) y la Medina.

Las áreas sombreadas en naranja fuera del recinto principal representan los nuevos asentamientos que surgieron debido al crecimiento de la población, como el **Arrabal de San Martín** hacia el norte y el de **San Ginés** hacia el este.

Este periodo es fundamental en la historia de Madrid, ya que marca su consolidación como una villa cristiana estratégica antes de convertirse, siglos más tarde, en la capital del imperio.

Las Colaciones

COLACIONES MEDIEVALES



Las colaciones (del latín **collatio**) eran unidades territoriales que delimitaban política, jurídica y fiscalmente a los vecinos de un municipio. En el caso de Madrid, el Fuero de 1202 estableció estas demarcaciones basándose en las parroquias de la época.

Cada color en el mapa identifica el área de influencia de una iglesia o templo parroquial específico, los cuales servían como centros de la vida social y administrativa de sus barrios.

Plaza del Arrabal: Conocida hoy como la Plaza Mayor, fue un punto central que evolucionó en paralelo a las colaciones exteriores como **San Ginés y Santa Cruz**.

Santa María: Considerada la colación más antigua, situada sobre la primitiva **Almudena** árabe.

San Nicolás: El templo de esta colación (San Nicolás de los Servitas) es actualmente el edificio más antiguo de Madrid.

S. Miguel Octoes: Su templo desapareció y en su ubicación se encuentra hoy el famoso **Mercado de San Miguel**.

El mapa muestra rutas históricas fundamentales como el Camino a Toledo, el Camino hacia Alcalá y el Arroyo de San Pedro (actual calle de Segovia).

San Martín por el

Monte de Piedra



VISTA. DE LA YGLESA DE S. MARTIN POR EL MONTE DE PIEDAD.

"Vista de la Iglesia de San Martín por el Monte de Piedad". La obra muestra una perspectiva histórica de la actual **Plaza de las Descalzas** en Madrid, capturando edificios emblemáticos de la época.

Fue dibujado por el arquitecto **Diego de Villanueva** y grabado por **Juan Minguet**, ambos miembros de la Academia de **San Fernando**.

Se trata de un grabado calcográfico realizado sobre una plancha de cobre mediante la técnica de talla dulce.

Iglesia del Monasterio de San Martín: Es el edificio prominente que se observa al fondo a la izquierda. Esta iglesia y el monasterio benedictino asociado fueron demolidos en 1868 durante el **Sexenio Revolucionario**; su solar es el que hoy ocupa parcialmente la ampliación de la plaza y el edificio de la Caja de Ahorros.

El edificio a la derecha corresponde a la sede original del **Santo y Real Monte de Piedad** de Madrid, fundado en 1702 por el padre **Francisco Piquer**. En 1724, el rey Felipe V cedió este inmueble (anteriormente propiedad del tesorero de Carlos V) para su sede definitiva.

Aunque no es el foco central, el grabado muestra el entorno de este importante conjunto conventual fundado por Juana de Austria en 1559, situado justo enfrente del Monte de Piedad.

Iglesia de San Ginés

de Arles



Iglesia de San Ginés de Arlés, uno de los templos más antiguos y emblemáticos de Madrid, España.

Se encuentra en el centro de Madrid, con su fachada principal en la calle del Arenal, 13.

Sus orígenes se remontan posiblemente al siglo XII, aunque la estructura actual es principalmente una reconstrucción del siglo XVII tras varios derrumbes e incendios.

Es un monumento declarado Bien de Interés Cultural. En ella se bautizaron figuras históricas como **Francisco de Quevedo** y la Infanta Catalina.

Alberga obras maestras, incluyendo el cuadro "**El martirio de San Ginés**" en el altar mayor, diseñado por **Juan de Villanueva**.

Iglesia de Santa Cruz



Iglesia de Santa Cruz en Madrid, conocida históricamente como la «**Atalaya de la Corte**».

La torre era el elemento más destacado del antiguo templo parroquial de Santa Cruz, situado en lo que hoy es la Plaza de Santa Cruz, cerca de la Plaza Mayor.

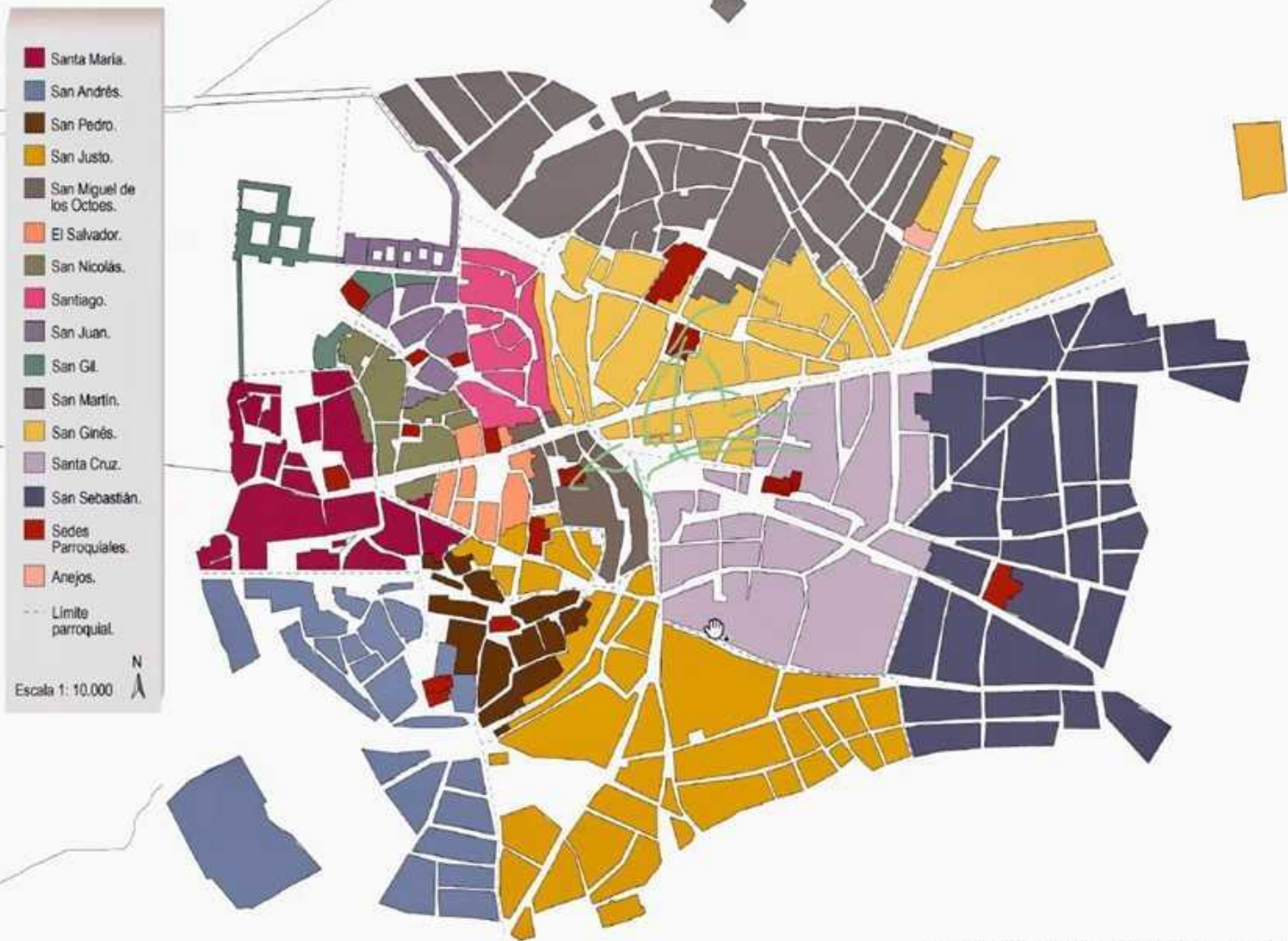
Con aproximadamente 60 metros de altura, fue durante mucho tiempo la construcción más alta de Madrid, lo que le valió su apodo de "**atalaya**".

El edificio original sufrió varios incendios a lo largo de los años (1620, 1763) y finalmente fue derribado en 1869 para ampliar la plaza y prolongar calles adyacentes como Esparteros.

El templo actual que lleva el mismo nombre, ubicado en la calle de Atocha, es una construcción posterior de estilo neogótico iniciada en 1889.

Circunscriptiões

parroquiais



Plano 56. LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARROQUIALES EN 1565.

Circunscripciones parroquiales de Madrid en el año 1565, un periodo clave tras el establecimiento de la corte de Felipe II en la villa en 1561.

El plano detalla la organización administrativa y religiosa de Madrid durante el siglo XVI. En esta época, la ciudad experimentó un crecimiento poblacional masivo, multiplicándose por diez en apenas sesenta años tras convertirse en capital.

Las leyendas del mapa identifican las principales sedes parroquiales y sus respectivos límites, que constituían las unidades básicas de gestión urbana. Entre las iglesias mencionadas destacan algunas de las más antiguas de la ciudad:

San Nicolás: Citada ya en el Fuero de 1202, es considerada la construcción en pie más antigua de Madrid.

San Pedro (el Viejo): Otra de las parroquias medievales fundamentales que aún se conservan.

Santa María: Ubicada cerca de la antigua Puerta de Santa María y la primitiva mezquita árabe, en el núcleo original de la ciudad.

Este mapa es un antecedente de la cartografía detallada que culminaría en el siglo XVII con el famoso plano de Pedro Texeira (1656), que serviría de modelo para el desarrollo urbanístico posterior de la capital. El área mostrada corresponde al actual Madrid de los Austrias, centrado en los alrededores del **Palacio Real** y la **Plaza de la Almudena**.

Iglesia de San Sebastián



Iglesia de San Sebastián, un templo histórico situado en la calle de Atocha, 39, en pleno Barrio de las Letras de Madrid.

Es conocida como la "**iglesia de los escritores**" debido a su estrecha vinculación con grandes figuras de la literatura española.

Fue fundada originalmente en 1541 sobre una antigua ermita. La construcción del edificio actual comenzó en 1554.

En este templo han sido bautizados, se han casado o han sido velados numerosos personajes célebres, como **Lope de Vega, Cervantes, Ramón de la Cruz y Gustavo Adolfo Bécquer**.

Durante la Guerra Civil, la iglesia sufrió un grave bombardeo en la noche del 19 al 20 de noviembre de 1936 que la destruyó casi por completo. Fue reconstruida y abierta de nuevo al culto en 1959.

Fue declarada Monumento Nacional el 10 de octubre de 1969.

Capilla de los Arquitectos: Una de sus capillas más importantes es la de Nuestra Señora de Belén, donde descansan los restos del arquitecto

La torre fue erigida originalmente en 1612 y el conjunto destaca por sus cúpulas que dominan el paisaje urbano de la calle Atocha.

Iglesia de San Andrés



Iglesia de San Andrés en Madrid tras un incendio provocado en 1936.

Ubicada en el céntrico barrio de **La Latina**, es una de las parroquias más antiguas de Madrid. Dice la leyenda que era muy frecuentada por San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, feligreses de la parroquia en la que el santo fue enterrado. Junto a ella se alzaba la casa de su patrón Iván de Vargas, sobre la que se levantó luego el palacio de los marqueses de **Paredes**, ahora reconstruido y convertido en el [Museo de San Isidro. Los orígenes de Madrid](#).

La iglesia, levantada sobre el solar en el que estuvo un primitivo templo cristiano del Madrid islámico, ha sido destruida y reconstruida varias veces hasta que fue incendiada en 1936 al inicio de la guerra civil, perdiéndose todas sus obras de arte y salvándose únicamente el exterior.

Se reconstruyó su interior (1986-90) por los arquitectos J. Vellés, M. Casariego y F. Posada, quienes decidieron realizar una reconstrucción exacta, lo más fiel posible al desaparecido original, mediante un riguroso proceso de investigación.

Adosada a la iglesia se encuentra la [capilla de San Isidro](#), construida en el siglo XVI para albergar los restos del santo.

Desde 2022, la iglesia estuvo sometida a trabajos de restauración. El 3 de abril de 2024 concluyeron las obras en las fachadas de levante y sur. Adicionalmente a los trabajos de fachada, el proyecto de reforma contempló una serie de mejoras en el presbiterio, así como un sistema de climatización bajo el pavimento mediante la instalación de suelo radiante en todo el templo.

Iglesia de San Millán



Iglesia de San Millán: Ubicada en la calle de Toledo a la altura de la **Plaza de la Cebada**, fue una de las parroquias más importantes de la zona. El edificio que se ve fue reconstruido en 1722 por Teodoro Ardemans tras un incendio. Sin embargo, fue demolida en 1869 durante el Sexenio Revolucionario para ampliar y transformar la plaza.

Plaza de la Cebada en Madrid alrededor del año 1869. La estructura religiosa central que dominaba la plaza y que aparece en el centro de la fotografía era la iglesia de San Millán.

Tras el derribo de la iglesia y otras estructuras, se construyó el primer mercado de hierro de la **Cebada** en 1875.

Iglesia de San Gil el Real



PIACA DE

SAN GIL EL REAL

PALACIO

Iglesia de San Gil el Real: El edificio destacado a la derecha de la plaza, junto a la etiqueta azul de la imagen. Originalmente fue el monasterio de los franciscanos descalzos (Convento de San Gil) y se encontraba en lo que hoy es parte de la Plaza de Oriente y el entorno del Teatro Real.

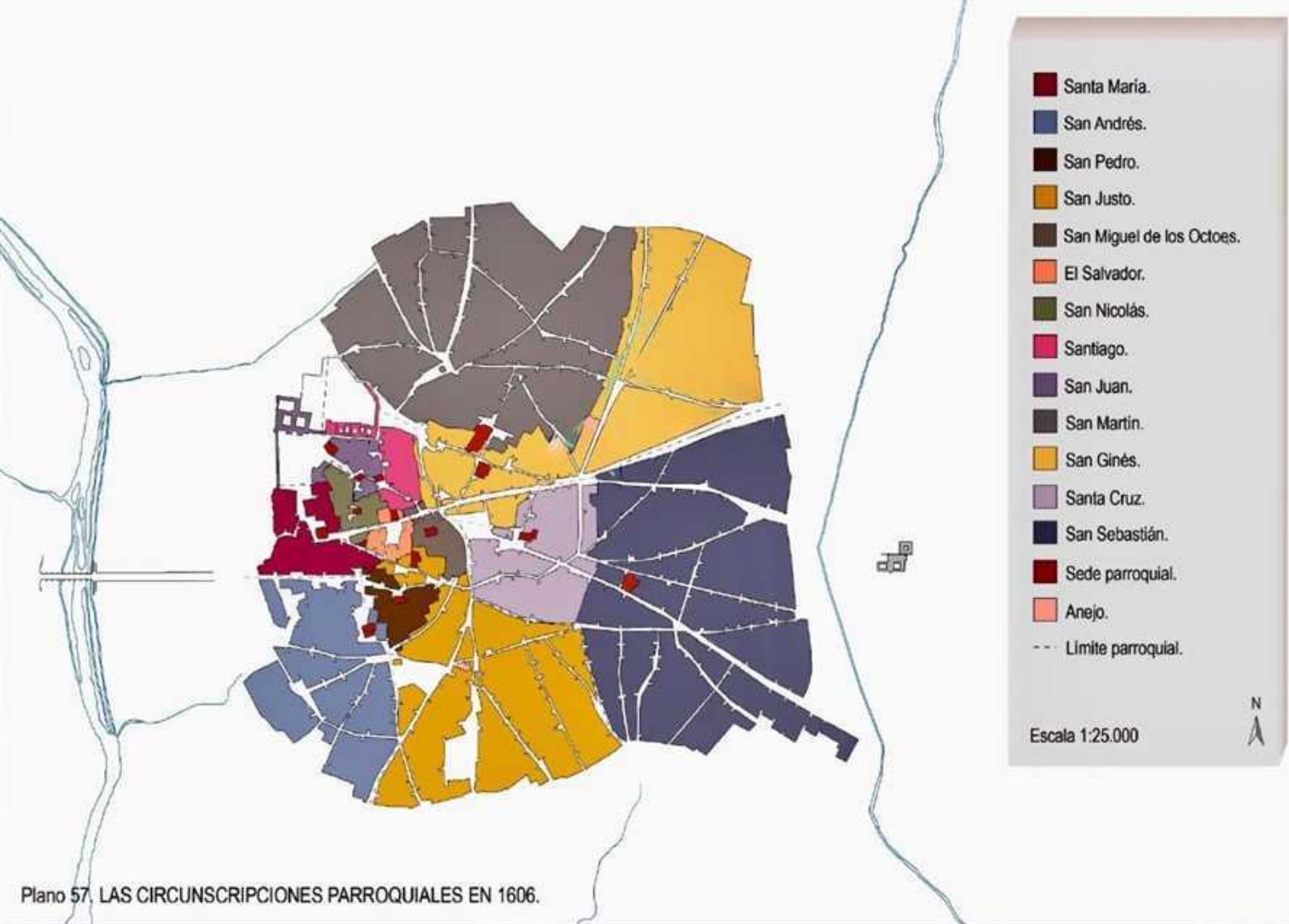
Real Alcázar de Madrid: El edificio principal en la parte superior, que fue la residencia oficial de los reyes de España hasta que un incendio lo destruyó en la Nochebuena de 1734. Sobre su solar se construyó el actual Palacio Real.

La gran explanada central, etiquetada en el grabado como "PIACA DE PALACIO", que era el corazón administrativo y ceremonial de la corte.

A la izquierda se observa el **Jardín del Rey**, un jardín privado anejo a las habitaciones del monarca, y parte de la escarpadura y murallas que daban hacia el río Manzanares.

Este plano es considerado una de las obras cumbres de la cartografía antigua por su increíble nivel de detalle, permitiendo visualizar la ciudad tal como era en el siglo XVII.

Circunscriptiões
parroquiais 1606



- Santa María.
- San Andrés.
- San Pedro.
- San Justo.
- San Miguel de los Octoes.
- El Salvador.
- San Nicolás.
- Santiago.
- San Juan.
- San Martín.
- San Ginés.
- Santa Cruz.
- San Sebastián.
- Sede parroquial.
- Anejo.
- - - Limite parroquial.

Escala 1:25.000



Plano 57. LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARROQUIALES EN 1606.

Circunscripciones parroquiales de Madrid en 1606, un periodo clave tras el establecimiento definitivo de la Corte en la ciudad.

El plano detalla cómo se dividía administrativamente la urbe a través de sus parroquias, que funcionaban como los distritos de la época.

La imagen muestra la extensión de Madrid a principios del siglo XVII, delimitando las áreas de influencia de las principales iglesias. Según la leyenda del mapa, las divisiones incluyen:

Parroquias Centrales: Santa María (la más antigua), San Andrés, San Pedro, San Justo, y San Miguel de los Octoes.

Expansión y Otros Distritos: El Salvador, San Nicolás, Santiago, San Juan, San Martín, San Ginés, Santa Cruz y San Sebastián.

Sedes y Anejos: Los puntos rojos sólidos indican la sede parroquial (la iglesia principal), mientras que los tonos rosados señalan los anejos o dependencias menores.

En esta época, Madrid estaba experimentando un crecimiento urbano significativo. El mapa refleja la estructura de la ciudad antes de las grandes reformas del siglo XIX, con el distrito Centro actual como el núcleo original y más antiguo. La división parroquial era fundamental no solo para la vida religiosa, sino también para el censo de población y la recaudación de impuestos.

Iglesia de San Ildelfonso
y (de los Santos Niños Justo
y Pastor)



Iglesia de San Ildefonso (oficialmente Iglesia de San Ildefonso y de los **Santos Niños Justo y Pastor**), un edificio religioso católico situado en la plaza del mismo nombre en el barrio de Malasaña, en Madrid.

El templo original, de planta basilical y tres naves, fue demolido en 1809 durante la ocupación francesa por orden de José Bonaparte para abrir la plaza actual.

Fue reconstruido en 1827 (finalizado en 1829) por el arquitecto Juan Antonio Cuervo con un diseño de planta de cruz griega.

El edificio ha sufrido varios incendios a lo largo de su historia, destacando uno casi total en 1936 durante la Guerra Civil, tras lo cual fue restaurado en los años cincuenta.

Es conocida por ser una iglesia de barrio con un ambiente relajado y una arquitectura sencilla. En su fachada destaca un rosetón con la estrella de David, que sigue la proporción cordobesa.

Iglesia de San Marcos



Iglesia de San Marcos, una destacada iglesia parroquial católica de estilo barroco situada en Madrid, España.

Fue diseñada por **Ventura Rodríguez**, uno de los arquitectos españoles más influyentes del siglo XVIII.

Se encuentra en la calle de San Leonardo, 10, muy cerca de la Plaza de España.

Es considerada una de las obras maestras de Ventura Rodríguez. Su diseño destaca por su planta compleja, compuesta por la intersección de cinco elipses, lo que la convierte en una pieza única del barroco madrileño.

Fue construida en el siglo XVIII y alberga obras de arte importantes, como tallas de Juan Pascual de Mena y pinturas de destacados artistas de la época.

Iglesia de San Lorenzo



10128
PALERMO
P.E.

ENZO

BAR LON CARACOLLA

Iglesia de San Lorenzo, un emblemático templo católico situado en el castizo barrio de Lavapiés, en Madrid.

Se encuentra en el número 2 de la calle del Doctor Piga, haciendo esquina con la calle de la Fe.

Es conocida cariñosamente por los vecinos como el "**Templo de las Pulgas**" debido a su reducido tamaño.

Aunque existe la leyenda de que se asienta sobre el solar de una antigua sinagoga, el edificio actual es una reconstrucción finalizada en 1950 por los arquitectos Sixto y Antonio Cámara Niño, tras ser destruido durante la Guerra Civil Española.

Es el centro neurálgico de las populares fiestas de **San Lorenzo**, que se celebran cada 10 de agosto con verbenas y actos religiosos en el barrio.

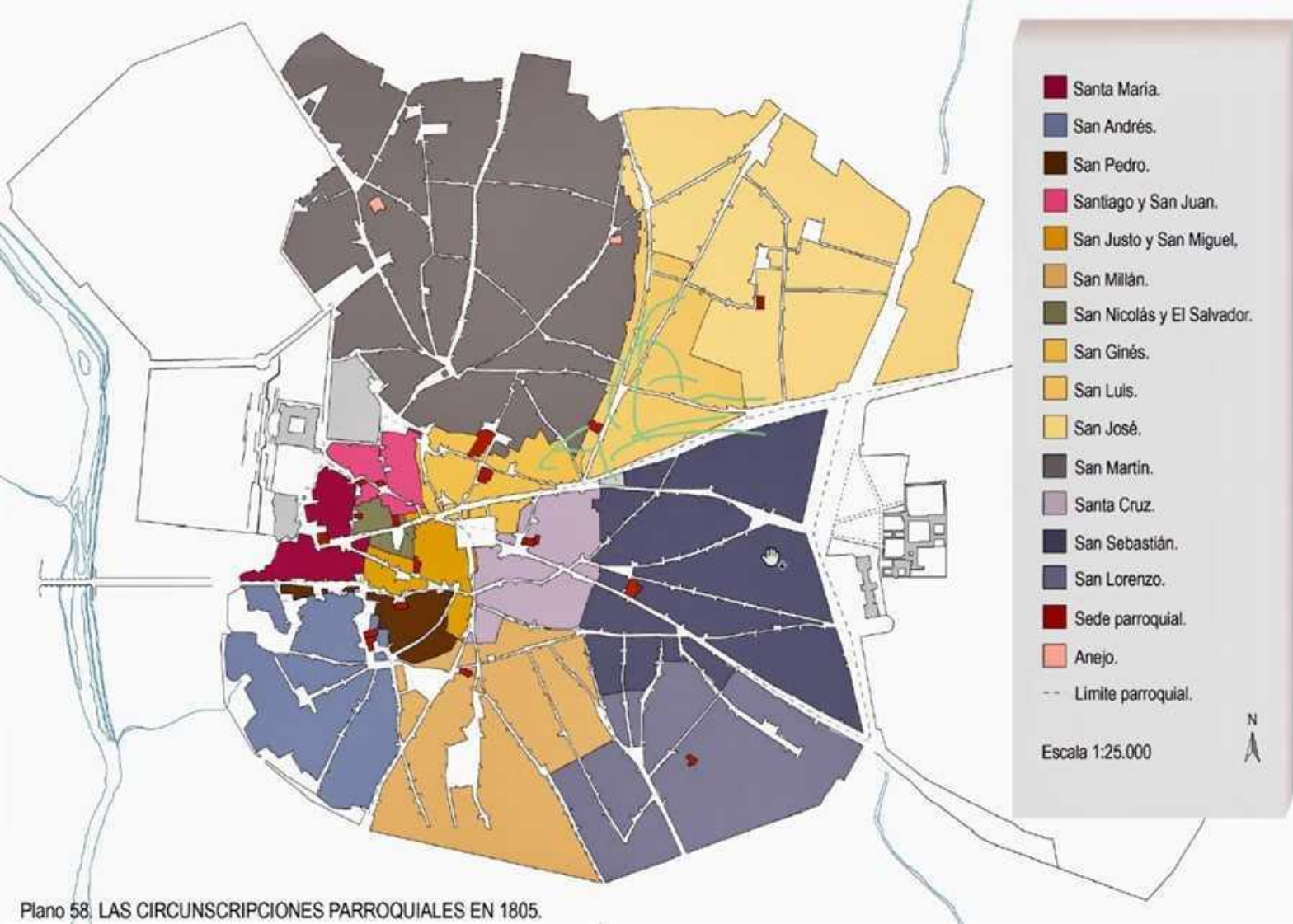
Iglesia de San José



Iglesia de San José, un destacado templo católico de estilo barroco situado en el centro de Madrid, España.
Se encuentra en el número 43 de la calle de Alcalá.
Fue proyectada en 1730 por el arquitecto **Pedro de Ribera** y construida entre 1733 y 1742. La fachada actual es fruto de una reforma realizada por Juan Moya Idígoras entre 1910 y 1912.
Es un Bien de Interés Cultural. Como dato curioso, en esta iglesia se casó **Simón Bolívar** en 1802.

Circunscriptiões

Parroquiais 1805



Circunscripciones parroquiales de Madrid en **1805**. Es un plano histórico que muestra cómo estaba dividida administrativamente la ciudad a principios del siglo XIX basándose en sus parroquias.

El plano delimita el territorio que correspondía a cada una de las parroquias principales de la época, como **Santa María, San Andrés, San Pedro, San Martín**, entre otras que aparecen detalladas en la leyenda.

Los diferentes colores identifican las áreas geográficas de cada jurisdicción parroquial.

Los cuadrados rojos señalan la ubicación exacta de la Sede parroquial (la iglesia principal).

Las líneas discontinuas marcan el límite parroquial, definiendo las fronteras entre barrios.

El mapa está dibujado a una escala de 1:25.000, lo que permite ver la extensión total de la Villa de Madrid antes de sus grandes ensanches decimonónicos.

En 1805, Madrid aún mantenía una estructura urbana heredada de los siglos anteriores, donde la vida civil y administrativa estaba estrechamente ligada a la organización eclesiástica. Este tipo de planos eran fundamentales para el control de la población, el cobro de diezmos y la organización de servicios básicos en los diferentes barrios de la capital.

Real Iglesia Parroquial
de Santiago y San Juan
Bautista,



Real Iglesia Parroquial de Santiago y San Juan Bautista,

situada en la Plaza de Santiago en el centro histórico de Madrid.

Es considerada la iglesia jacobea más antigua de la capital y el punto de inicio del Camino de Santiago de Madrid.

El edificio actual es de estilo neoclásico, construido en el siglo XIX (hacia 1811) por el arquitecto Juan Antonio Cuervo. Sustituyó a dos templos antiguos que fueron demolidos durante el reinado de José Bonaparte.

Presenta una estructura austera de ladrillo y granito, con un bajorrelieve sobre la puerta que representa a Santiago Matamoros en la batalla de Clavijo.

Destaca su planta de cruz griega y una gran cúpula central. En su interior se conserva un cuadro de Francisco Rizi que representa a Santiago Apóstol.

En su sacristía se pueden obtener las credenciales para los peregrinos que inician el Camino de Santiago.

Parroquia de San
Salvador y San Nicolás,



Parroquia de San Salvador y San Nicolás, una iglesia católica situada en la calle de Atocha, número 58, en el distrito Centro de Madrid, España.

Detalles de la Iglesia

Origen e Historia: El templo actual tiene una doble advocación debido a que originalmente eran dos iglesias independientes que datan de los siglos XI o XII. Se unificaron en este emplazamiento a mediados del siglo XIX, ocupando el lugar del antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Ubicación: Se encuentra en una zona céntrica, justo frente a la estación de metro de Antón Martín.

Devoción: Es un lugar de gran devoción en Madrid, especialmente dedicada a San Nicolás. Es tradición que el templo abra sus puertas todos los lunes del año para recibir a los fieles que acuden a honrar al santo.

SAN JUSTO Y SAN MIGUEL.

(DESDE 1891 SÓLO SAN

MIGUEL)



Basílica Pontificia de San Miguel, un destacado ejemplo del barroco italiano en Madrid, España.

Se encuentra en la calle de San Justo, en el corazón del Madrid de los Austrias.

Fue construida en el siglo XVIII por orden de la reina Isabel de Farnesio. Se levanta sobre el solar de la antigua iglesia medieval de los Santos Justo y Pastor.

Su diseño interior destaca por las bóvedas inspiradas en el trabajo de Guarino Guarini.

El altar mayor cuenta con un retablo neoclásico que enmarca un gran lienzo de **San Miguel Arcángel**, titular de la iglesia.

Es la sede canónica de la Hermandad de Los Estudiantes.



PARROQUIAS, CEMENTERIOS Y SACRAMENTALES

1. LA ORGANIZACIÓN PARROQUIAL DE MADRID DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN.

Se cree que durante la época islámica hubo un templo cristiano en el barrio mozárabe de la ciudad, llamado de San Andrés, y es muy probable que a través de este templo ya se organizara la comunidad cristiana. Entonces el barrio se encontraba entorno al antiguo arroyo de San Pedro, hoy calle de Segovia, y próxima a esta calle todavía se encuentra la antigua parroquia de San Andrés.

Lo que sabemos con más seguridad es que después de la conquista cristiana por Alfonso VI en el año 1085, fue restaurada la archidiócesis de Toledo y ya entonces su ámbito territorial y su poderío económico la convirtieron en una de las sedes eclesiásticas más importantes de España. Ahora bien, para que el arzobispo pudiera gobernar un territorio tan extenso, que integraba Toledo, Madrid y parte de Guadalajara, a partir del siglo XII la diócesis quedó dividida en circunscripciones menores llamadas arcedianatos. Así es como surgió el arcedianato de Madrid, a su vez dividido en los arciprestazgos de Madrid, Buitrago, Lozoya, Uceda, Alcolea y Talamanca, y van a ser precisamente estos arciprestazgos las circunscripciones fundamentales de la organización diocesana del territorio a lo largo de la Edad Media y de toda la Edad Moderna.

Como es lógico las parroquias de la ciudad fueron integradas en su arciprestazgo, que además incluía a otros cuarenta y cinco lugares o aldeas de la tierra de Madrid. Estas primeras parroquias medievales, que van a pervivir hasta el siglo XIX, se crearon con dos finalidades: la ocupación del espacio urbano, una vez conquistada la ciudad, y la integración de los arrabales que florecieron extramuros.

Por el Fuero de 1202 sabemos que Madrid tuvo diez parroquias o *collaciones*: Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, El Salvador, San Miguel de los Octoes, Santiago, San Juan, San Nicolás y San Miguel de la Sagra. Muchas de estas parroquias ya existían con anterioridad, como Santa María que fue la mezquita mayor del *Mayrit* musulmán, pero lo cierto es que hay pocos documentos anteriores a 1202 que hagan referencias fiables a los templos madrileños. De esta época sólo se conservan algunos restos arquitectónicos en la iglesia de San Nicolás. La tradición señalaba que algunos de estos templos eran más antiguos, como los ya mencionados antecedentes de la parroquia de San Andrés donde además un siglo antes ya se había enterrado san Isidro Labrador, o que la iglesia de la Almudena ya existió con anterioridad a la conquista musulmana.

El desarrollo de esta estructura parroquial en la ciudad de Madrid fue similar al de otras ciudades de la Corona de Castilla, que crearon su red parroquial con la repoblación y la consolidaron a lo largo del siglo XIII. Ahora bien, a diferencia de la parroquias del ámbito rural, que la iglesia se empeñó en independizarlas del dominio señorial, en las ciudades hubo un claro interés de las diócesis por convertir a las parroquias en circunscripciones territoriales de base como forma eficaz de controlar a la feligresía, y no sólo por la propia iglesia, sino también por

las autoridades civiles. En consecuencia, iba a surgir lo que conocemos como collaciones parroquiales, y que junto al concejo, regimiento o ayuntamiento, desempeñaba la administración de la ciudad.

Como cada parroquia tenía asignado un territorio urbano donde residía su feligresía, éstas se convirtieron en un instrumento adecuado para la organización social y administrativa de la ciudad. Así, las *collaciones* eran distritos o barrios urbanos encabezados por una parroquia, y como nos podemos imaginar entonces eran algo más que un centro de culto.

Desde el IV Concilio de Letrán (1215) realizaba funciones que actualmente diríamos que son propias del Registro Civil, como inscribir los nacimientos, matrimonios y defunciones. También, servía como espacio de sociabilidad para los vecinos, pues se utilizaban como lugar de encuentro y reunión, contribuyendo a reforzar los lazos de pertenencia a la comunidad.

Además, sobre la base parroquial de las *collaciones* se organizaba la justicia, pues cada parroquia tenía asignado un número determinado de jueces que aplicaban la ley, y la no menos importante asistencia benéfica y caritativa a través de sus cofradías y hermandades.

En líneas generales las ciudades conquistadas o fundadas por los reinos cristianos eran en realidad agrupaciones de parroquias o *collaciones*. Las grandes ciudades cristianas llegaron a tener alrededor de 20 *collaciones* o distritos parroquiales, mientras que en las villas más modestas se reducían a tres.

En definitiva, una *collación* era algo similar a un distrito o barrio compuesto por una parroquia y el espacio urbano en el que residía su feligresía, que además de las funciones litúrgicas y pastorales cada parroquia se encargaba de la organización social y administrativa de su espacio urbano correspondiente, es decir, de una parte de la ciudad. Si hoy decimos que somos del barrio de Retiro, de Chamberí o de Carabanchel, en la Edad Media hubiéramos dicho que somos de la parroquia de San Nicolás o de Santa María. Sin embargo, el desarrollo jurisdiccional de estas parroquias no fue en absoluto consecuencia de un reparto equilibrado, sino más bien la consecuencia de las formas de asentamiento de las comunidades foráneas o de los intereses de linajes nobiliarios poderosos. La adscripción de los fieles a una parroquia dependió más de la pertenencia a un grupo o de la vinculación a un linaje que del lugar de residencia. Esto acarreo desequilibrios espaciales e indefiniciones territoriales.

En el siglo XIV y fruto del notable crecimiento urbano operado, tras el alejamiento de las tensiones de la reconquista, en la ciudad había trece *collaciones* parroquiales. Las tres nuevas eran las de San Martín, cuyo origen había estado en el monasterio benedictino que fundó Alfonso VI tras la conquista y que dio nombre a su arrabal homónimo, junto con las de San Ginés y Santa Cruz. Estas trece parroquias se iban a mantener durante dos siglos y su estructura iba a determinar su futuro.

Prueba de ello es que con la expansión que experimentó la urbe durante el siglo XV y comienzos del XVI, buena parte de las viejas parroquias medievales no

podieron crecer y quedaron literalmente cercadas en lo que comprendía la villa vieja o amurallada. Las grandes beneficiadas de este crecimiento urbano fueron la ermita de San Sebastián de la calle de Atocha que aunque en origen dependió de la parroquia de Santa Cruz, se erigirá finalmente en parroquia en 1541 y se beneficiaría del crecimiento urbano posterior. Las otras parroquias situadas en los antiguos arrabales o zonas periféricas de la vieja ciudad también se beneficiaron de este crecimiento urbano pero a diferencia de la de Santa Cruz, no se dividieron, sino que en su lugar decidieron crear anejos o sucursales parroquiales. Así, en 1541 se creó el anejo de San Luís dependiente de San Ginés. De las viejas parroquias sólo la de San Justo consiguió romper el cerco que le imponía la antigua muralla y extendió su feligresía por el sur de la ciudad, lo que motivo la aparición de la ermita de San Millán que finalmente se erigirá en anejo a finales del siglo XVI. Dentro de esta enrevesada estructura parroquial un caso curioso es el de la parroquia de San Miguel de la Sagra, que a consecuencia de las reformas que emprendió Carlos I en el Alcázar el templo se trasladó en 1536 a la calle de San Gil, quedando su territorio aprisionado entre el Alcázar y la ciudad.

Lejos de mejorar la situación, el establecimiento de la Corte en 1561 y el impresionante dinamismo urbano que conoció la villa en las décadas siguientes, vinieron a incrementar los desequilibrios jurisdiccionales de la tradicional estructura parroquial de la villa. Así, de las nueve parroquias que había encerradas en el recinto medieval, sólo las de San Andrés y San Justo habían logrado romper el cerco que supuso la antigua muralla y ampliar su jurisdicción por el caserío de los arrabales. Otra de las viejas parroquias, la de Santiago intentó un crecimiento similar pero se topó con el poderoso monasterio de San Martín, que finalmente se

anexionó los terrenos que aquella reclamaba como propios. La parroquia de San Martín, junto a las más alejadas de San Ginés y San Sebastián fueron las que más crecieron por su posición periférica. Teniendo en cuenta estos aspectos, no nos resulta tan extraño que a finales del siglo XVI sólo cuatro parroquias (San Ginés, San Martín, San Sebastián y San Justo) absorbieran al 68 % de la feligresía.

Fueron tan grandes las dimensiones de estas parroquias periféricas, más incluso que el de algunas ciudades castellanas, que ya en el siglo XVII se tuvo que recurrir a la creación de nuevos anejos parroquiales, cuando realmente la solución pasaba por reorganizar territorialmente la estructura parroquial. En este sentido, la Parroquia de San Martín creó los anejos de San Ildefonso (1619) y de San Marcos (1629); la de San Sebastián creó el anejo de San Lorenzo (1662), y ya en el siglo XVIII la parroquia de San Ginés creó su segundo anejo, el de San José (1745), bajo el patronazgo del Duque de Frías, instalándose inicialmente en su casa. Además por un breve del papa Benedicto XIV de 1753 la Capilla Real también se convirtió en Parroquia Ministerial de Palacio o Patriarcal.

Pero aún así, las parroquias de la ciudad seguían teniendo superficies desiguales, rentas mal repartidas, mala distribución de los clérigos, algunos de los cuales incluso no tenían funciones, y se desatendían los servicios religiosos. Ante esta situación entre 1790 y 1795 se sentaron las bases para la remodelación de la división parroquial de la ciudad, que implicaba la división de las parroquias más grandes y la supresión de cinco de las parroquias más pequeñas, como era el caso de San Miguel y del Salvador, cuya feligresía, apoyada por el Ayuntamiento, protestó invocando la tradición y los derechos adquiridos. Y es que la costumbre

había vinculado a familias y linajes con sus templos y con las congregaciones o cofradías que en estos se habían fundado, pero también pesaban en la oposición a la reforma la propia estructura interna de las parroquias, sus bienes, recursos económicos, rentas, junto con los derechos y privilegios de sus curatos o beneficios eclesiásticos, especialmente los vinculados a misas, fundaciones piadosas, capellanías y sepulturas. Finalmente, la lógica se iba a imponer y una Real Orden de 12 de diciembre de 1805 obligaba a seguir con la reforma precedente. Se confirmaba entonces la supresión de las parroquias de San Juan, San Nicolás y San Miguel, y no las de San Pedro y el Salvador como se había anunciado en principio. Así la feligresía de San Juan quedaba unida a la de Santiago, la de San Nicolás al Salvador y la de San Miguel a San Justo.

Pero el resultado no fue tan satisfactorio, pues los desequilibrios siguieron existiendo. En 1807 la parroquia de Santiago sólo tenía 852 feligreses frente a los 18.449 de San Sebastián, y si la dotación del curato de Santiago era de 2.500 reales, la del de San Sebastián era de 19.800 reales. Otros ejemplos eran los 4.000 feligreses de Santa María de la Almudena frente a los 16.205 de Santa Cruz. Quedaba no obstante por resolver la enorme parroquia de San Martín, a pesar de que una real orden de 1806 insistía en dividirla en tres partes, pero frente al rechazo de los monjes del Monasterio de San Martín ésta siguió igual hasta la desaparición de éste durante el Trienio Liberal.

En resumen, con la reforma de 1805 se pasó a una organización compuesta por catorce parroquias, una más que al finalizar el siglo XIV.

ii. CEMENTERIOS Y SACRAMENTALES

Durante el Antiguo Régimen estas catorce parroquias junto con una docena de hospitales y asilos, eran los únicos lugares con que se contaba en la ciudad para enterrar a la población. Además, claro está de los numerosos conventos que servían de última morada a sus patronos y protectores. El problema era que las parroquias de Madrid, pese a la elevada feligresía con que contaban muchas de ellas, no tenían ni templos espaciosos, ni tampoco grandes camposantos, siendo frecuente que los enterramientos se efectuaran en los pequeños atrios y patios de que había en sus alrededores, reservando las sepulturas del interior para las gentes más linajudas y acaudaladas. El problema radicaba en que a medida que transcurrían los años se ponía de relieve la incapacidad de los cementerios para enterrar adecuadamente a los difuntos que diariamente fallecían en una ciudad tan populosa como Madrid, y con unas tasas de mortalidad incrementadas por las malas condiciones higiénico sanitarias. Prueba de ello es que en estas mismas parroquias se tuvieron que enterrar una media mensual de 30 de cada mil vecinos, pero teniendo en cuenta que la ciudad había pasado de los 100.000 habitantes de finales del siglo XVII a los 190.000 de finales de la centuria siguiente.

Como nos podemos imaginar, el interior de las iglesias eran focos constantes de insalubridad y de contagio de enfermedades. Al ambiente tenue y a la atmósfera viciada por una falta evidente de ventilación, se añadía un hedor insoportable que no podía disimular ni el incienso, y en el que se entremezclaban la putrefacción de los cadáveres de unas tumbas que no estaban bien selladas, con los humos y malos

olores que desprendía la quemazón de cientos de velas de sebo. La situación exterior de los pequeños cementerios o patios de enterramiento que poseían algunas de estas iglesias tampoco era muy halagüeña. Tal era el caso de las parroquias de San Ginés, San Sebastián, San Luís, Santa Cruz, o San Martín con su Hospital de la Buena Dicha, donde se solía enterrar a más gente de la que realmente cabía, ocasionando con ello graves perjuicios a los vecinos de los alrededores. no es de extrañar que fueran reiteradas las quejas de los vecinos tanto por los malos olores que desprendían las fosas, como por el temor a recibir contagios y enfermedades. Según se desprende de sus testimonios, los cadáveres no se cubrían con el suficiente espesor de tierra y ni siquiera se les enterraba en cajas. Peor aún, llegaban a amontonarse tantos cadáveres en el interior de una misma fosa que incluso a los últimos se les enterraban por encima de la rasante de la tierra formando montículos. La situación se tornaba más angustiosa y espeluznante para el vecindario cuando con relativa frecuencia se hacían las llamadas “*mondas*” de los cementerios. Este procedimiento era habitual en todas las ciudades del Antiguo Régimen, y aún hoy, con cierta regularidad y transcurrido un espacio de tiempo determinado, se procede a la inhumación de los restos de un cementerio, o sector del mismo, con el fin de dejar espacio a otras personas que van falleciendo. Sin embargo, en el Madrid del siglo XVIII al no contar las iglesias con grandes cementerios y al estar buena parte de estas parroquias densamente pobladas, las defunciones eran tan numerosas que obligaba a las parroquias a acelerar las *mondas*, cuando ni siquiera se habían descompuesto los cadáveres que se habían enterrado poco tiempo atrás. Este era el caso de las parroquias de San Martín, San Justo, San Sebastián y San Ginés, que se veían obligadas a realizar las *mondas* anualmente. En tal situación se procedía a la inhumación de los cadáveres

y su traslado en carromatos hacia el exterior de la ciudad, donde finalmente eran introducidos en grandes fosas con cal, que había a las afueras de las puertas de Fuencarral y de Toledo, para acelerar así su descomposición y evitar la propagación de enfermedades. Huelga decir que tal procedimiento provocaba un hedor irrespirable en las calles y un espectáculo repugnante a los ojos de los viandantes, aunque si alguien padecía con crudeza estos inconvenientes estos eran los vecinos de los alrededores.

Ante semejante panorama, entre 1781 y 1787 Carlos III trató de prohibir los enterramientos en el interior de la ciudad, a la vez que impulsaba la creación de cementerios en el exterior de las urbes. Pero estas disposiciones quedaron sin efecto, no se cumplieron. Las razones de tamaño desacato son múltiples, pero básicamente se debió a la oposición de un sector importante de la iglesia y al rechazo de que suscito en buena parte del pueblo por alterar sus costumbres. Este desacato fue incluso en contra de los postulados reformistas que propugnaban algunos obispos en sus diócesis, en clara sintonía con la política regalista de los Borbones, pero ciertamente alejados de la realidad parroquial de las ciudades. En efecto, fue el clero parroquial de las ciudades el que más se opuso a la reforma y los motivos son cuanto menos lógicos, habida cuenta de que buena parte de los ingresos de las parroquias urbanas provenían en su gran mayoría de todo lo relacionado con la muerte: liturgia fúnebre, ofrendas, responsos, derechos de funeral, enterramientos y sepulturas, misas por las almas, etc. Para el caso de Madrid, puede ser ilustrativo constatar que entre 1778 y 1782 un 48% de los ingresos de la parroquia de San Sebastián y un 59% de los de San Ginés provenían del “negocio de la muerte”, y, además, dichos ingresos bastaban por sí mismos para

cubrir los gastos parroquiales. El pueblo también se opuso porque suponía un quebranto a sus tradiciones y consideraba que enterrarse en los cementerios de las afueras de la ciudad era propio de pobres y de gentes humildes.

Fue realmente José Bonaparte quien ordeno en 1809 el enterramiento efectivo de los madrileños en los cementerios que se estaban construyendo en las afueras de la ciudad, como el de la Puerta de Fuencarral y el General del Norte, al norte de la ciudad, este último iniciado en 1804 por Juan de Villanueva, junto con el General del Sur que se construye en 1810 próximo al puente de Toledo. A estos cementerios siguieron a partir de 1811 la construcción de las sacramentales de San Isidro, San Pedro y San Andrés, porque las parroquias comprendieron, que aunque parte de sus rentas se reducirían, podrían seguir manteniendo una nada despreciable fuente de ingresos al controlar los enterramientos de sus feligresías en las nuevas sacramentales.

Así es como la construcción en la periferia de las sacramentales, como lugar de enterramiento de las distintas parroquias de la ciudad, prosiguió hasta mediados de siglo. No obstante para regular su instalación, a partir de 1850 una Real Orden prohibía la construcción en la zona norte a menos de 1500 varas de la ciudad. De este modo, en la zona sur, más allá del Manzanares, junto al camino de Carabanchel, se fundaron las sacramentales, algunas todavía existentes, de San Isidro y San Andrés, de San Justo San Millán y Santa Cruz, de Santa María y del Hospital General, de San Lorenzo y San José, el cementerio General del Sur y el pequeño cementerio de los protestantes, también llamado de los ingleses; en la zona norte, se ubicaron el cementerio General del Norte, el cementerio de la

Patriarcal y las sacramentales de, por un lado, San Ginés y San Luis y, por otro lado, de San Martín, San Ildefonso y San Marcos; en el sureste, por último, se establecieron las sacramentales de San Nicolás y de San Sebastián. Un total de 12 cementerios para los enterramientos de los madrileños y para el mantenimiento del negocio de la muerte que cada una de las parroquias seguía explotando.

Algunos de estos cementerios experimentaron un notable crecimiento. El caso más característico es el de la Sacramental de San Isidro, que tras sucesivas ampliaciones, fue remodelado con la construcción del gran patio de la Purísima Concepción, convirtiéndose en una auténtica *ciudad de los muertos*, reservada a las clases altas de la ciudad. Estudiosos del tema, en base a esta reforma y atendiendo al tratamiento individualista y monumental que entonces se empezó a darse en la arquitectura funeraria, han comparado la Sacramental de San Isidro con el célebre cementerio Père Lachaise de París.

El crecimiento de la población, unido al previsible hecho de que el ensanche desmantelara en breve los cementerios del norte, apuntaba la idea de construir una gran necrópolis municipal, ya que a partir de 1868 la ley adjudicaba a los ayuntamientos la creación y conservación de los cementerios. Esta idea cristalizó en 1876 en el Ayuntamiento que presidía José Abascal, dando lugar a la convocatoria de un concurso público de proyectos para la realización de una gran necrópolis al este de la ciudad, en los terrenos llamados de *La Elipa*, en el camino de Vicálvaro. El proyecto ganador fue el de los arquitectos Fernando Arbós y José Urioste (1878); planteaba un conjunto monumental que, siguiendo un esquema concéntrico, se disponía en niveles aterrazados de un promontorio, recordando,

según palabras del propio proyecto, *"la pirámide de ancha base y el primitivo túmulo que, en vez de ser erigido para un solo hombre, lo es en el caso presente por el Ayuntamiento de Madrid, como sepultura decorosa y digna de los habitantes de la villa"*.

La magnitud del proyecto ocasionó, que en tanto se realizaban los trabajos y ante la urgente necesidad de enterramientos, se construyera yuxtapuesto a la gran necrópolis el llamado Cementerio de Epidemias (1884) y que se mantendría durante muchos años. Junto a éste, al otro lado de la carretera de Vicálvaro, se inauguró el Cementerio Civil en 1884, en cumplimiento del decreto de 1871 que obligaba a los ayuntamientos a disponer de cementerios para los que no eran católicos.

La problemática construcción de la gran Necrópolis del Este alcanzaría el nuevo siglo. En 1905 el arquitecto municipal García Nava se hizo cargo de las obras siguiendo el trazado original, pero empleando nuevas formas arquitectónicas.

PARROQUIAS, CEMENTERIOS Y SACRAMENTALES

MADRID



Parroquia de San Jerónimo
el Real (Los Jerónimos)



Cementerio de la Almudena



Sacramental de San Isidro



Autor JCBB